

Con el debido respeto y acordio de Cumplim<sup>to</sup> en  
la parte q<sup>e</sup> le Compendio mandando se Coloquen  
en el Impio con de Correspondencia

y para que se oia esta Carta de Embuso esta Junta  
m<sup>to</sup> que firmaron dho<sup>s</sup> Señores Rey y Reyna  
D. Fernando Rey, D. Pedro Bermejo  
y Maxim<sup>o</sup>

D. Juan Navin  
Ordenez D. Juan Ant.  
Guler  
D. Juan Martin  
Calon D. Manuel Robar  
Taca  
Antonio  
Juan Antonio  
Mara

Decreto de 23 de Agosto = En la Villa de Cuenca a veinte  
y tres de Agosto con el señalamiento ochenta y cinco Los  
Señores Conde Fernán y Regim<sup>to</sup> de ella que abajo fir-  
maran Congregados en su Sala Capitular y como  
acordumbian para hacer la saca de Maiz de Mayo del  
Glorioso Apóstol el Señor San Bartolome Patron de  
esta Villa para la festividad que se ha de celebrar  
en el año próximo venidero con el señalamiento  
de diez en la forma que se acordumbia procedieron a  
dha saca de Maiz de Mayo en el modo sig<sup>te</sup> puestas las  
condiciones en q<sup>e</sup> constan anexas los nombres de los Ma-  
izeros en un Terno de diez diferentes sueltas y  
cada una de ellas y leida de esta asi =  
D. Manuel Talon Puñeros  
y sacada otra y leida de esta asi =

